



Castilla-La Mancha

EL GRECO 2014



Consejería de Empleo
y Economía

ESTRATEGIA REGIONAL DE APLICACIÓN DE LOS FONDOS ESTRUCTURALES 2014-2020



II. **Competitividad de las PYMES, incluidos sector agrícola (ganadero, forestal y agroalimentario) y de la acuicultura**

*Documento de trabajo 2ª Sesión
(14/04/2014)*

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE
ESTRATEGIA ECONÓMICA Y ASUNTOS
EUROPEOS



Castilla-La Mancha

EL GRECO 2014



D.G. de Desarrollo de Estrategia Económica y Asuntos Europeos

Consejería de
Empleo y Economía

Av. de Irlanda 14 - 45071 TOLEDO

ÍNDICE

ESTRATEGIA REGIONAL PARA LA APLICACIÓN DE LOS PROGRAMAS OPERATIVOS REGIONALES PERIODO 2014-2020-ORGANIZACIÓN MESAS DE TRABAJO	3
SEGUNDA SESIÓN DE LAS MESAS DE PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS DEL PROGRAMA.....	3
FUNCIONAMIENTO DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE TRABAJO COMPETITIVIDAD DE LAS PYMES	5
EXPLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE PARTICIPACIÓN	6
RESUMEN DE LAS ACTUACIONES PRESENTADAS E INDICADORES DE REALIZACIÓN	10

Cofinanciado por:



Unión Europea

Fondo Europeo
de Desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"



Castilla-La Mancha

EL GRECO 2014



D.G. de Desarrollo de Estrategia Económica y Asuntos Europeos

Consejería de
Empleo y Economía

Av. de Irlanda 14 - 45071 TOLEDO

ESTRATEGIA REGIONAL PARA LA APLICACIÓN DE LOS PROGRAMAS OPERATIVOS REGIONALES PERIODO 2014-2020-ORGANIZACIÓN MESAS DE TRABAJO

SEGUNDA SESIÓN DE LAS MESAS DE PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS DEL PROGRAMA

El Reglamento de Organización y Funcionamiento del Observatorio Regional de Mercado en su artículo 6 Apartado 4 dispone, "El Consejo Interadministrativo puede crear mesas de trabajo o mesas de participación social" para el estudio de temas concretos de interés para el Observatorio como se indica en el artículo 7".

A tal efecto, el Consejo Interadministrativo acordó crear la Mesa de Participación Social denominada "Programas Operativos para el periodo 2014-2020 del FEDER y FSE".

Asimismo, el Código de Conducta Europeo prevé la participación de los socios del Programa, tanto Autoridades Regionales y Locales, como Agentes Económicos y Sociales y Organismos de la Sociedad civil, en la determinación de los retos y necesidades de la región, así como en la selección de las Prioridades de Inversión y Objetivos Específicos. También prevé su participación, en su caso, en la selección de las acciones, y en la evaluación del Programa. De este modo, el principio de Asociación, que debe informar todo el proceso de programación de este nuevo período 2014-2020, se respeta desde el momento inicial de la definición de la estrategia de aplicación de los Fondos Estructurales, a través de los Programas Operativos, tanto del Fondo Europeo de Desarrollo Regional como del Fondo Social Europeo.

A fin de garantizar estos principios y de conformidad con las reglas establecidas en el citado Código a efectos de determinación de los socios pertinentes para los programas, las mesas de trabajo se constituyen con la siguiente estructura que ha tenido en cuenta el Reglamento Delegado de la UE N° 240/2014 de la Comisión, de 7 de Enero de 2014, relativo al Código de Conducta Europeo sobre las asociaciones en el marco de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (DOUE de 14/03/2014) y que fija la determinación de los socios pertinentes para los programas (Artículo 4º):

- ✓ Autoridades regionales, locales y otras autoridades públicas competentes (art. 4.1.a)
- ✓ Los agentes económicos y sociales (Art. 4.1.b)
- ✓ Los organismos que representen a la sociedad civil, tales como los interlocutores medioambientales, las organizaciones no gubernamentales y los organismos responsables del fomento de la inclusión social, la igualdad de género y la no discriminación (art. 4.1. c)

Por último, para el mejor funcionamiento de los trabajos de asociación, se establece "inter pares" la figura de Coordinación de los trabajos que ejercerá como autoridades regionales el papel de coordinar y dirigir los debates, así como apoyar el trabajo de síntesis de los mismos y el resumen definitivo de los objetivos de cada sesión para su transmisión a las autoridades responsables de la elaboración de los programas regionales.

Todos estos aspectos fueron puestos de manifiesto en la primera reunión de la mesa de trabajo donde se informó del contenido de la participación dentro del proceso de programación (Art. 8) en los siguientes apartados:

Cofinanciado por:



Unión Europea

Fondo Europeo
de Desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"



“Los Estados Miembros harán participar a los socios pertinentes, con arreglo a su marco institucional y jurídico, en la preparación de los programas, particularmente en lo que atañe a lo siguiente:

- a) el análisis y determinación de las necesidades;
- b) la definición o selección de las prioridades y sus objetivos específicos;
- c) la asignación de fondos;
- d) la definición de indicadores específicos de los programas;
- e) la aplicación de los principios horizontales, según se definen en los artículos 7 y 8 del Reglamento (UE) nº 1303/2013

De esta forma, su aplicación y calendario previsible de realización quedaría de la siguiente forma:

OBJETIVO	FECHA	INSTRUMENTO
<ul style="list-style-type: none">• el análisis y determinación de las necesidades;• b) la definición o selección de las prioridades y sus objetivos específicos;	21/02/2014	Cuestionario participación
<ul style="list-style-type: none">• la asignación de fondos;• la definición de indicadores específicos de los programa	14/04/2014	Cuestionario participación
<ul style="list-style-type: none">• la aplicación de los principios horizontales, según define en los artículos 7 y 8 del Reglamento (UE) nº 1303/2013	A determinar	Consulta procedimiento dictamen igualdad

Por todo lo anterior, se ha convocado la segunda sesión de la Mesa de Participación Social para los objetivos temáticos de Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación (Objetivo Temático 1), Mejorar la competitividad de las PYME, del sector agrícola (en el caso del FEADER) y del sector de la pesca y la acuicultura (en el caso del FEMP) (Objetivo Temático 3) e Invertir en la educación, el desarrollo de capacidades y el aprendizaje (Objetivo Temático 10).

Cofinanciado por:



Unión Europea

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
“Una manera de hacer Europa”



Castilla-La Mancha

EL GRECO 2014

D.G. de Desarrollo de Estrategia Económica y Asuntos Europeos

Consejería de
Empleo y Economía

Av. de Irlanda 14 - 45071 TOLEDO

FUNCIONAMIENTO DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE TRABAJO COMPETITIVIDAD DE LAS PYMES

Fecha: 14 de abril de 2014

Hora: 10:00 horas a 13:00 horas

Lugar: Consejería de Empleo y Economía c/Dinamarca, 2 Toledo

Funcionamiento de la mesa de trabajo:

- ❑ Bienvenida y agradecimientos. Consejería de Empleo y Economía. Dirección General de Desarrollo de Estrategia Económica y Asuntos Europeos.
- ❑ Acta de la reunión anterior
- ❑ Explicación de los resultados de la mesa de participación del 21 de febrero (Ecorys)
- ❑ Resumen de las acciones propuestas e indicadores de realización (Autoridades Regionales con soporte de Ecorys)
- ❑ Debate enfocado a la priorización de las acciones (todos los integrantes de la mesa). Examen del cuestionario remitido
- ❑ Ruegos y preguntas
- ❑ Reuniones bilaterales con los gestores de las actuaciones

Cofinanciado por:



Unión Europea

Fondo Europeo
de Desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"



EXPLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE PARTICIPACIÓN

En la primera sesión de la Mesa de Participación de Competitividad de las PYMES, celebrada en el proceso de elaboración del Programa Operativo FEDER de Castilla-La Mancha 2014-2020, se pidió a los socios la valoración y puntuación de las Prioridades de Inversión y los Objetivos Específicos incluidos en cada uno de los Objetivos Temáticos objeto de la Mesa (OT 1, OT 3 y OT 10). Los socios, a través de un cuestionario que se puso a su disposición con carácter previo a la celebración de la misma, puntuaron de 1 a 4 dichos conceptos, siendo 4 una valoración de “muy relevante”, 3 “relevante”, y 2 y 1 “poco o nada relevante”.

Dentro del Objetivo Temático 1 “Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación”, mayoritariamente se incidió en la necesidad de fomentar e impulsar las actividades de investigación e innovación lideradas por las empresas y en el apoyo a las empresas innovadoras.

Dentro del Objetivo Temático 3 “Mejorar la competitividad de las PYME, del sector agrícola (en el caso del FEADER) y del sector de la pesca y la acuicultura (en el caso del FEMP)”, los participantes de la mesa destacaron la necesidad de mejorar el acceso a la financiación y a la tecnología por parte de las PYMES con el objetivo de promover su crecimiento y consolidación, así como favorecer su internacionalización.

Por lo que respecta al Objetivo Temático 10 “Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente”, se puso de relieve la necesidad de priorizar la inversión en educación superior, con el fin de mejorar su calidad y eficacia para aumentar el nivel de instrucción de la población. En el caso concreto de los y las trabajadores se destacó la importancia de mejorar sus capacidades adaptándolas hacia los sectores económicos que presentan mayor potencial de crecimiento.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y PRIORIDADES DE INVERSIÓN MAS PUNTUADOS

Objetivo Temático 1. “Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la Innovación”

OE.1.2.1. Impulso y promoción de actividades de I+i lideradas por las empresas y apoyo a la creación y consolidación de empresas innovadoras





Objetivo Temático 3. “Mejorar la competitividad de las PYME, del sector agrícola (en el caso del FEADER) y del sector de la pesca y la acuicultura (en el caso del FEMP)”

OE.3.3.1. Promover el crecimiento y la consolidación de las PYME, en particular mejorando su financiación y tecnología, incluyendo los sectores agrícola, pesquero, marino, marítimo y turístico, así como a las PYME y autónomos dedicados al comercio minorista o venta ambulante.

OE.3.2.1. Fomentar la actividad y proyección internacional de las PYME, en particular, del sector turístico.

Objetivo Temático 10 “Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente”

PI.10.2. La mejora de la calidad, la eficacia y la accesibilidad de la educación superior y ciclos equivalentes con el fin de mejorar la participación y el nivel de instrucción

OE.10.3.3. Mejorar las capacidades de los trabajadores adaptándolas hacia actividades con potencial de crecimiento y empleo, como servicios empresariales, sectores sanitario y social, economía digital, empleo verde, crecimiento azul o las industrias y servicios creativos en el ámbito de la cultura y el turismo

Asimismo, se contrastó un Diagnostico preliminar sobre la situación de la competitividad de las PYMES en Castilla- La Mancha con los participantes de la mesa, obteniendo su valoración de cada una de las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades. Los más puntuados como muy relevantes de forma mayoritaria por los integrantes de la Mesa de Participación se recogen a continuación.

Debilidades	Fortalezas
<ul style="list-style-type: none"> • Escaso (todavía) nivel de apertura internacional de la empresas castellano-manchegas, que se manifiesta en una baja propensión exportadora y poca presencia directa en mercados internacionales. • Escasa inversión privada y reducida dotación de recursos humanos en I+D+i, del tejido empresarial castellano-manchecho 	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de sectores con ventajas comparativas naturales y elevada competitividad potencial

Cofinanciado por:





Amenazas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none">• Dificil acceso de las empresas a la financiación en las fases más tempranas del ciclo de vida de la empresa (capital de arranque), así como déficit en nuevas modalidades de financiación, especialmente para actividades innovadoras	<ul style="list-style-type: none">• Nuevos mercados emergentes (BRIC, Europa del Este), como oportunidades de inversión y mercados potenciales para las empresas.• Utilización creciente de fórmulas asociativas inter-empresariales para acceder a la internacionalización y desarrollo de programas públicos• Creciente apoyo público al desarrollo de factores de competitividad distintos del precio (diseño, marketing, organización, innovación, etc.)

La gráfica que se presenta a continuación recoge en conjunto las debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades más puntuadas, así como las Prioridades de Inversión y Objetivos Específicos valorados mayoritariamente como “muy relevantes”.

Cofinanciado por:

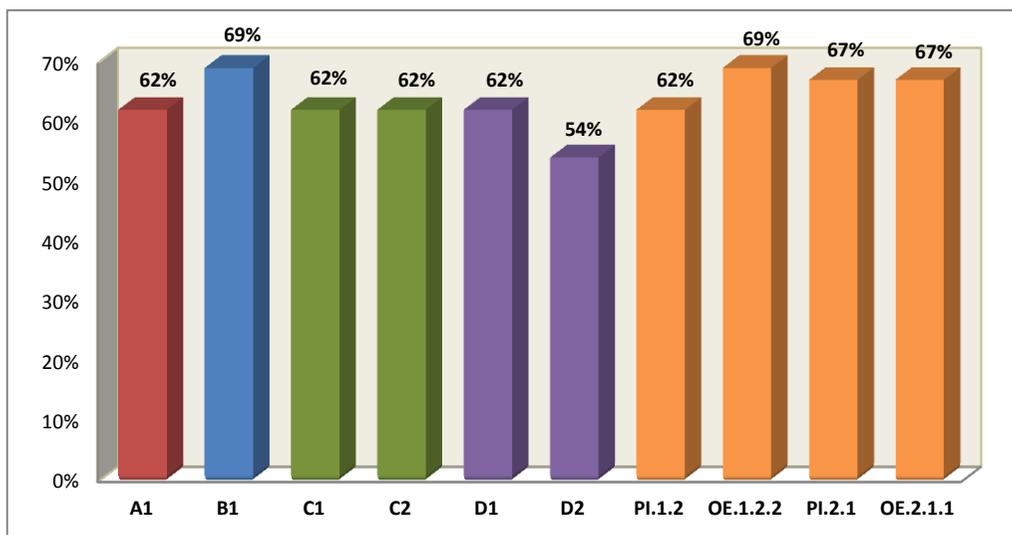


Unión Europea

Fondo Europeo
de Desarrollo Regional
“Una manera de hacer Europa”

LAS MÁS VALORADAS

DEBILIDADES	A1-Escaso (todavía) nivel de apertura internacional de las empresas castellano-manchegas, que se manifiesta en una baja propensión exportadora y poca presencia directa en mercados internacionales.	64%
	A2-Escasa inversión privada y reducida dotación de recursos humanos en I+D+i, del tejido empresarial castellano-manchego	64%
FORTALEZAS	B1-Existencia de sectores con ventajas comparativas naturales y elevada competitividad potencial	55%
AMENAZAS	C1-Difícil acceso de las empresas a la financiación en las fases más tempranas del ciclo de vida de la empresa (capital de arranque), así como déficit en nuevas modalidades de financiación, especialmente para actividades innovadoras	64%
OPORTUNIDADES	D1-Nuevos mercados emergentes (BRIC, Europa del Este), como oportunidades de inversión y mercados potenciales para las empresas.	64%
	D2-Utilización creciente de fórmulas asociativas inter-empresariales para acceder a la internacionalización y desarrollo de programas públicos	64%
	D3-Creciente apoyo público al desarrollo de factores de competitividad distintos del precio (diseño, marketing, organización, innovación, etc.)	64%
PRIORIDADES DE INVERSIÓN Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OE.1.2.1. Impulso y promoción de actividades de I+i lideradas por las empresas y apoyo a la creación y consolidación de empresas innovadoras	55%
	OE.3.3.1. Promover el crecimiento y la consolidación de las PYME, en particular mejorando su financiación y tecnología, incluyendo los sectores agrícola, pesquero, marino, marítimo y turístico, así como a las PYME y autónomos dedicados al comercio minorista o venta ambulante.	55%
	PI.10.2. La mejora de la calidad, la eficacia y la accesibilidad de la educación superior y ciclos equivalentes con el fin de mejorar la participación y el nivel de instrucción	64%



Cofinanciado por:



Unión Europea

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
 "Una manera de hacer Europa"

RESUMEN DE LAS ACTUACIONES PRESENTADAS E INDICADORES DE REALIZACIÓN

A continuación se recoge un resumen de las actuaciones presentadas en el marco de los Objetivos Temáticos 1, 3 y 10, objeto de la Mesa de Participación.

La gran mayoría de las propuestas de acciones que se han recibido se refieren al Objetivo Temático 3. De un total de 9 propuestas, se han aceptado inicialmente para su evaluación dentro del proceso de elaboración del Programa Operativo FEDER 2014-2020 para Castilla la Mancha el 100% de ellas.

Para el Objetivo Temático 10, "Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente", se ha recibido únicamente una propuesta de acción, que será objeto de estudio, debido a su ámbito temático, en la Mesa de Participación III "Empleo e inclusión social", a celebrarse con posterioridad.

En primer lugar, y para cada uno de los objetivos temáticos, como información a la participación en el epígrafe "*asignación de fondos*" se presentan tablas con las acciones agrupadas por cada organismo gestor proponente. Posteriormente las acciones se presentan agrupadas por el Objetivo Específico en el que se encuadran. Para todas ellas se recoge su propuesta de programación financiera tanto a 2020, de cara a su planificación presupuestaria, como hasta 2023, fecha del fin de período de elegibilidad de las acciones en este nuevo período de programación 2014-2020.

En segundo lugar, con relación a "*la definición de indicadores específicos de los programas*" se debe indicar que los indicadores de realización u *output indicators* son de vital importancia en este periodo de programación 2014-2020 y es preciso definir sus valores de forma precisa, clara y realista.

Todos estos indicadores alimentarán el Marco de Rendimiento del Programa Operativo, que será objeto de examen por la Comisión Europea en colaboración con los Estados Miembros comprobándose el ajuste del grado de avance real del programa con el valor de los indicadores de rendimiento aportados.

En dicho examen de rendimiento se analizará la consecución de los hitos de los programas al nivel de prioridades, sobre la base de la información y las evaluaciones incluidas en los informes de evolución presentados por los Estados miembros en 2017 y 2019. La novedad de este nuevo Período de Programación consiste en el establecimiento de una "reserva de rendimiento" que se destinará únicamente a los programas y prioridades que hayan alcanzado sus hitos. El importe de dicha reserva es el 6% de los recursos asignados al FEDER y al FSE en virtud del objetivo de inversión en crecimiento y empleo.

De esta forma, para cada propuesta de acción, se recoge el indicador de realización elegido por el organismo gestor proponente para medir en grado de avance de cada una de las acciones, así como su valor previsto en 2013.

Finalmente se recoge una tabla resumen general del importe de la ayuda FEDER solicitada por Objetivo Temático, desglosado este importe por acciones, objetivos específicos y prioridades de inversión.

Cofinanciado por:



OBJETIVO TEMÁTICO 3

Cofinanciado por:



Unión Europea

Fondo Europeo
de Desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"

D.G. de Economía, Competitividad y Comercio

Objetivo Específico	Actuación	Nombre	Indicador de realización	Valor final 2023
OE.3.4.1. Promover el crecimiento y la consolidación de las PYME, en particular mejorando su financiación, tecnología y acceso a servicios de apoyo avanzados; incluyendo los sectores agrícola, pesquero, marino, marítimo, turístico, cultural, comercial y de rehabilitación de edificación, así como a las PYME y autónomos dedicados al comercio minorista o venta ambulante.	ACT.4.1.1 Inversión productiva genérica de las PYME	19110004 Programa de ayudas a emprendedores, autónomos, Micro y PME para facilitar la iniciativa emprendedora.	(C001) número de empresas que reciben ayudas - de todo tipo (empresas)	1.110
OE.3.4.1. Promover el crecimiento y la consolidación de las PYME, en particular mejorando su financiación, tecnología y acceso a servicios de apoyo avanzados; incluyendo los sectores agrícola, pesquero, marino, marítimo, turístico, cultural, comercial y de rehabilitación de edificación, así como a las PYME y autónomos dedicados al comercio minorista o venta ambulante.	ACT.4.1.1 Inversión productiva genérica de las PYME	19110003 Ayudas a empresas comerciales	(C001) número de empresas que reciben ayudas - de todo tipo (empresas)	570
OE.3.4.1. Promover el crecimiento y la consolidación de las PYME, en particular mejorando su financiación, tecnología y acceso a servicios de apoyo avanzados; incluyendo los sectores agrícola, pesquero, marino, marítimo, turístico, cultural, comercial y de rehabilitación de edificación, así como a las PYME y autónomos dedicados al comercio minorista o venta ambulante.	ACT.4.1.1 Inversión productiva genérica de las PYME	19110006 Programa de ayuda a emprendedores, autónomos, Micro y PYMES de financiación y mejora de la condiciones en la puesta en marcha de un negocio o actividad empresarial	(C001) número de empresas que reciben ayudas - de todo tipo (empresas)	305
OE.3.4.1. Promover el crecimiento y la consolidación de las PYME, en particular mejorando su financiación, tecnología y acceso a servicios de apoyo avanzados; incluyendo los sectores agrícola, pesquero, marino, marítimo, turístico, cultural, comercial y de rehabilitación de edificación, así como a las PYME y autónomos dedicados al comercio minorista o venta ambulante.	ACT.4.1.1 Inversión productiva genérica de las PYME	19110007 Ayudas a las inversiones para la implantación y puesta en marcha de nuevas franquicias	(C001) número de empresas que reciben ayudas - de todo tipo (empresas)	106
OE.3.4.2. Promover la innovación de las PYME y la cooperación para la innovación en todos los ámbitos; en particular en la ecoinnovación, la innovación social y sectores agrícola, pesquero, marino, marítimo, turístico, cultural y de rehabilitación de edificación.	ACT.4.2.1 Soporte de clústers y redes de empresas donde benefician principalmente las PYME	19110005 Ayudas al fomento de redes de empresas y/o asociaciones	(C001) número de empresas que reciben ayudas - de todo tipo (empresas)	104

Cofinanciado por:



Unión Europea

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
 "Una manera de hacer Europa"

D.G. de Economía, Competitividad y Comercio				
Objetivo Específico	Actuación	Nombre	Indicador de realización	Valor final 2023
OE.3.4.2. Promover la innovación de las PYME y la cooperación para la innovación en todos los ámbitos; en particular en la ecoinnovación, la innovación social y sectores agrícola, pesquero, marino, marítimo, turístico, cultural y de rehabilitación de edificación.	ACT.4.2.1 Soporte de clústers y redes de empresas donde benefician principalmente las PYME	19110009 Plan de promoción de la innovación colaborativa	(C001) número de empresas que reciben ayudas - de todo tipo (empresas)	19
OE.3.4.2. Promover la innovación de las PYME y la cooperación para la innovación en todos los ámbitos; en particular en la ecoinnovación, la innovación social y sectores agrícola, pesquero, marino, marítimo, turístico, cultural y de rehabilitación de edificación.	ACT.4.2.2 Procesos de investigación e innovación en PYME's (incluidos los sistema de bonos, proceso, el diseño, el servicio y la innovación social)	19110008 Plan de promoción de la innovación empresarial	(C001) número de empresas que reciben ayudas - de todo tipo (empresas)	570
SUMA DE LAS ACCIONES PRESENTADAS				

SODICAMAN				
Objetivo Específico	Actuación	Nombre	Indicador de realización	Valor final
OE.3.4.1. Promover el crecimiento y la consolidación de las PYME, en particular mejorando su financiación, tecnología y acceso a servicios de apoyo avanzados; incluyendo los sectores agrícola, pesquero, marino, marítimo, turístico, cultural, comercial y de rehabilitación de edificación, así como a las PYME y autónomos dedicados al comercio minorista o venta ambulante.	ACT.4.1.1 Inversión productiva genérica de las PYME	0100000047 Apoyo a la puesta en marcha de nuevos proyectos de inversión (financiero, técnico, gestión)	(C001) número de empresas que reciben ayudas - de todo tipo (empresas)	500
SUMA DE LAS ACCIONES PRESENTADAS				

IPEX				
Objetivo Específico	Actuación	Nombre	Indicador de realización	Valor final
OE.3.2.1. Fomento de nuevos modelos empresariales para las PYME y su proyección internacional, mejorando el acceso a financiación y a servicios de apoyo avanzados; en particular en los sectores turístico, comercial, cultural y de rehabilitación de edificación..	ACT.2.1.1 Servicios de ayuda avanzados a las PYME y grupos de PYME (incluidos servicios de diseño de gestión y comercialización)	55010001 Programa para el incremento de la base exportadora de Castilla- La Mancha	(C001) número de empresas que reciben ayudas - de todo tipo (empresas)	200
SUMA DE LAS ACCIONES PRESENTADAS				

Cofinanciado por:



Unión Europea

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"

OE.3.2.1. Fomento de nuevos modelos empresariales para las PYME y su proyección internacional, mejorando el acceso a financiación y a servicios de apoyo avanzados; en particular en los sectores turístico, comercial, cultural y de rehabilitación de edificación.

Organismo	Actuación	Nombre	Descripción
Instituto de Promoción Exterior de Castilla-La Mancha	ACT.2.1.1 Servicios de ayuda avanzados a las PYME y grupos de PYME (incluidos servicios de diseño de gestión y comercialización)	55010001 Programa para el incremento de la base exportadora de Castilla-La Mancha	Incremento de la base exportadora de la región de Castilla-La Mancha, incorporando nuevas empresas y nuevos sectores, consolidando y estabilizando los sectores que ya operan en el comercio internacional e impulsando la apertura de nuevos mercados. -Convenios de colaboración -Acciones de promoción
SUMA DE LAS ACCIONES PRESENTADAS			

Cofinanciado por:



Unión Europea

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"

OE.3.4.1. Promover el crecimiento y la consolidación de las PYME, en particular mejorando su financiación, tecnología y acceso a servicios de apoyo avanzados; incluyendo los sectores agrícola, pesquero, marino, marítimo, turístico, cultural, comercial y de rehabilitación de edificación, así como a las PYME y autónomos dedicados al comercio minorista o venta ambulante.

Organismo	Actuación	Nombre	Descripción
DG de Economía, Competitividad y Comercio	ACT.4.1.1 Inversión productiva genérica de las PYME	19110004 Programa de ayudas a emprendedores, autónomos, Micro y PME para facilitar la iniciativa emprendedora.	Facilitar la iniciativa emprendedora, la creación nuevas empresas y el desarrollo, crecimiento y consolidación de la pequeña y mediana empresa ya existente, la generación de actividad productiva, el desarrollo de su capacidad innovadora y la mejora de su posición competitiva en el tejido empresaria
DG de Economía, Competitividad y Comercio	ACT.4.1.1 Inversión productiva genérica de las PYME	19110003 Ayudas a empresas comerciales	Conjunto de actuaciones destinadas a promover el crecimiento y la consolidación de las PYME apoyando nuevas formas comerciales de organización y especialización, la modernización y la implantación de Tic's en el comercio tradicional, destacando entre otras el comercio electrónico
DG de Economía, Competitividad y Comercio	ACT.4.1.1 Inversión productiva genérica de las PYME	19110006 Programa de ayuda a emprendedores, autónomos, Micro y PYMES de financiación y mejora de la condiciones en la puesta en marcha de un negocio o actividad empresarial	Facilitar a los emprendedores y empresarios el acceso a los recursos financieros para acometer un proyecto de inversión y paralelamente una subvención para el pago de los intereses aplicados a la financiación, lo que implica la obtención de una financiación a tipo de interés cero para el emprendedor que ponga marcha una inversión empresarial.
DG de Economía, Competitividad y Comercio	ACT.4.1.1 Inversión productiva genérica de las PYME	19110007 Ayudas a las inversiones para la implantación y puesta en marcha de nuevas franquicias	Líneas de actuación consistentes en ayudas a las inversiones para la implantación y puesta en marcha de nuevas franquicias en el sector comercio, entendidas como nuevas formas comerciales de organización y especialización, favoreciendo la creación, consolidación y expansión de este modelo de negocio
SODICAMAN	ACT.4.1.1 Inversión productiva genérica de las PYME	0100000047 Apoyo a la puesta en marcha de nuevos proyectos de inversión (financiero, técnico, gestión)	Potenciar la estructura industrial de Castilla-La Mancha que está basada fundamentalmente en PYMES facilitando el acceso a la financiación del proyectos de nueva creación o de ampliación y modernización mediante la participación en capital, minoritaria y temporal o el otorgamiento de préstamos
SUMA DE LAS ACCIONES PRESENTADAS			

Cofinanciado por:



Unión Europea

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"

OE.3.4.2. Promover la innovación de las PYME y la cooperación para la innovación en todos los ámbitos; en particular en la ecoinnovación, la innovación social y sectores agrícola, pesquero, marino, marítimo, turístico, cultural y de rehabilitación de edificación.			
Organismo	Actuación	Nombre	Descripción
DG de Economía, Competitividad y Comercio	ACT.4.2.1 Soporte de clústers y redes de empresas donde benefician principalmente las PYME	19110005 Ayudas al fomento de redes de empresas y/o asociaciones	Línea de ayudas dirigida al fomento de redes de empresas y/o asociaciones que creen o fomenten Centros Comerciales Abiertos y a aquellas que dinamicen determinados espacios con concentración de comercios
DG de Economía, Competitividad y Comercio	ACT.4.2.1 Soporte de clústers y redes de empresas donde benefician principalmente las PYME	19110009 Plan de promoción de la innovación colaborativa	Promover la cooperación entre las pymes para desarrollar proyectos conjuntos de innovación, y mejorar de este modo su capacidad competitiva, en aras a alcanzar un liderazgo empresarial.
DG de Economía, Competitividad y Comercio	ACT.4.2.2 Procesos de investigación e innovación en PYME's (incluidos los sistema de bonos, proceso, el diseño, el servicio y la innovación social)	19110008 Plan de promoción de la innovación empresarial	Línea de ayudas programa de apoyo a la innovación empresarial y programa de creación de empresas innovadoras de base tecnológica.
SUMA DE LAS ACCIONES PRESENTADAS			

Cofinanciado por:



Unión Europea

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"

OT3. Mejorar la competitividad de las PYME, del sector agrícola (en el caso del FEADER) y del sector de la pesca y la acuicultura (en el caso del FEMP)

(PI0302) PI.3.2. Desarrollo y aplicación de nuevos modelos empresariales para las PYME, en particular para su internacionalización

(OE030201) OE.3.2.1. Fomento de nuevos modelos empresariales para las PYME y su proyección internacional, mejorando el acceso a financiación y a servicios de apoyo avanzados; en particular en los sectores turístico, comercial, cultural y de rehabilitación de edificación.

55010001 Programa para el incremento de la base exportadora de Castilla- La Mancha

(PI0304) PI.3.4. Apoyo a la capacidad de las pymes para crecer en los mercados regionales, nacionales e internacionales, y para implicarse en procesos de innovación

(OE030401) OE.3.4.1. Promover el crecimiento y la consolidación de las PYME, en particular mejorando su financiación, tecnología y acceso a servicios de apoyo avanzados; incluyendo los sectores agrícola, pesquero, marino, marítimo, turístico, cultural, comercial y de rehabilitación de edificación, así como a las PYME y autónomos dedicados al comercio minorista o venta ambulante.

19110004 Programa de ayudas a emprendedores, autónomos, Micro y PME para facilitar la iniciativa emprendedora.

19110003 Ayudas a empresas comerciales

19110006 Programa de ayuda a emprendedores, autónomos, Micro y PYMES de financiación y mejora de la condiciones en la puesta en marcha de un negocio o actividad empresarial

19110007 Ayudas a las inversiones para la implantación y puesta en marcha de nuevas franquicias

0100000047 Apoyo a la puesta en marcha de nuevos proyectos de inversión (financiero, técnico, gestión)

(OE030402) OE.3.4.2. Promover la innovación de las PYME y la cooperación para la innovación en todos los ámbitos; en particular en la ecoinnovación, la innovación social y sectores agrícola, pesquero, marino, marítimo, turístico, cultural y de rehabilitación de edificación.

19110005 Ayudas al fomento de redes de empresas y/o asociaciones

19110009 Plan de promoción de la innovación colaborativa

19110008 Plan de promoción de la innovación empresarial

Cofinanciado por:



Unión Europea

Fondo Europeo
de Desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"



Castilla-La Mancha

ELGRECO2014



D.G. de Desarrollo de Estrategia Económica y Asuntos Europeos

Consejería de
Empleo y Economía

Av. de Irlanda 14 - 45071 TOLEDO



ECORYS España, S.L.
Edificio Master's I - 7ª planta, 2
Avda. del General Perón, 38 - 28020 Madrid
T (+34) 91 598 0851
F (+34) 91 556 3466

spain@ecorys.es

www.ecorys.es

Cofinanciado por:



Unión Europea

Fondo Europeo
de Desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"